

**Construir un mundo sin hambre, sin malnutrición es nuestra prioridad
Nos comprometemos con ser la Generación Hambre Cero**

Asumimos como un compromiso ético, al que estamos aferrados, trabajar juntos para construir un país, una región y un continente en un mundo sin hambre ni malnutrición. Asumimos responsablemente este desafío.

Luchar contra el hambre y la malnutrición es luchar también por la justicia, por la salud, por la paz, por la convivencia, por el desarrollo sostenible, por la igualdad, por la vida, por una civilización rehumanizada que garantice el Derecho a la Alimentación.

Luchar contra el hambre y la malnutrición es que los parlamentos trabajen para producir legislaciones que garanticen una alimentación sana a toda la población, es influir en los gobiernos para que prioricen políticas públicas que saquen de la pobreza y la marginalidad a la población, es influir en las élites económicas para que respalden con sus capitales las medidas tendientes a lograr un sistema económico más justo y equitativo que impida que los alimentos sean productos cuyo valor dependa del mercado, es influir en los sectores productivos para que el desarrollo no esté socavando los recursos naturales, amenazando el futuro del planeta y de la humanidad.

Luchar contra el hambre y la malnutrición es apoyar las iniciativas de investigación científica, tecnológica, académica que tengan por objetivo producir alimentos sanos para la humanidad, sin poner en peligro los ecosistemas, es respaldar con presupuesto, tecnología y conocimiento a los agricultores familiares, campesinos e indígenas, a las mujeres campesinas, a los pescadores artesanales para que puedan vivir con salud y dignidad de sus cosechas, es impulsar que los medios de comunicación asuman la relevancia de la información veraz, completa y oportuna al servicio de la población, educando sobre la alimentación saludable y equilibrada.

Luchar contra el hambre y la desnutrición también es elevar el conocimiento de la población sobre este flagelo que afecta a 821 millones de personas en el mundo, de los cuales 42.5 millones de personas subalimentadas viven en América Latina y el Caribe, es llamar a todas las consciencias para que exijan a sus autoridades una respuesta urgente y efectiva, es educar a la población a cambiar hábitos para una mejor elección de alimentos y a su mayor aprovechamiento nutritivo; es responsabilizar a la población para que no desaproveche los alimentos, para que no contaminen las aguas, las tierras, ni depreden los recursos naturales.

Porque no podemos permitir que el hambre impida que millones de niños y niñas se vean afectados por deficiencias físicas y cognitivas. Porque no es justo que a millones de niños y niñas se les impida sonreír, jugar, estudiar, amar. Porque no podemos permitir que millones de niños y niñas no tengan derecho a ser felices.

Manifestamos que estamos y estaremos permanentemente guiados por este compromiso innegociable de lucha contra el hambre y la malnutrición.

Es nuestra principal prioridad, la tarea más digna en la que podemos trabajar juntos para ser la Generación Hambre Cero.

Firmado por

Universidad de Cuenca (Ecuador). Otilia Vanessa Cordero Ahimari

Universidad de Oviedo (España). María Rosario Alonso Ibáñez

Universidad del Salvador (Argentina) María Eugenia González
Luis

Universidad del Salvador (Argentina) Irene Bibiana Torri
Mario Gálvez, Universidad de San Carlos de Guatemala.
LAURA PAUTASSI - CONICET - UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES,

ARGENTINA
Luis Bernardo Dirot - Universidad UPTC - Colombia
Valentina Castagnari - Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.

Roberto - Latorra - Univ. San Andrés - La Paz - Bolivia

Gabriella Natallia Corrêa Kerben - Universidad Univille (BRASIL)

Edmundo de Lima Calday - Universidade de São Paulo
e representante do grupo CLACSO - FAO,

GONZALO AGUILAR CAVALLLO, Centro de Estudios
Constitucionales de Chile, Universidad de Talca, Chile

Universidad Pontificia Boliviana, Colombia

ALEXANDRA GIRONA - UNIVERSIDAD de la REPUBLICA - NUTRICION E.

Olga Cecilia Restrepo Yepes Universidad de Medellín. J.

Maria Teresa Contreras U. de los Andes
Columbia

UNIVERSIDAD DE NARIÑO - Colombia Isabel Goys

Centro de Investigaciones y Estudios Socio Jurídicos - Universidad de Nariño - Quindío Tomo.

Universidad Católica Sedes Sapientiae - UCSS / PERU / Iris Ochope Guerrero

Sandra Milena Franco Patiño. Universidad de Caldas
(Colombia)

Maverick Andrés Gallo Callejas. Universidad Pontificia
Boliviana.
Secc. Montaña.

Andrea Aldana
Procuraduría de los
Derechos Humanos /
observador del derecho a la
alimentación y nutrición en
Guatemala (OBAN).

Fernando Carlos Terreros Calle.
Universidad Santiago de Cali

Hugo A. Muñoz Ureña, Universidad de Costa Rica

Mayra Cruz Legón Universidad de La Habana, Cuba

Ana María Toboac S. Universidad Panamericana de Guatemala (UPANA)

Lorena López Ponado Universidad Mariano Galvez de Guatemala
UMG - miembro ODAN Guatemala

Claudia Virginia Mazariego Universidad Mariano Galvez de
Guatemala - UMG - Miembro ODAN Guatemala

Vilma Chávez de Pop Universidad Galileo Guatemala
miembro ODAN Guatemala

María Isabel Orellana Universidad de San Carlos de Guatemala
de Mazariego

Francis Tercero - Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala.

María Victoria Fernández Melina - Universidad Anahuac Norte,
Facultad de Bioética (CIBIGA)

Consejo Interuniversitario de Soberanía y Seguridad Alimentaria
[CIUSSAU - CIUM] - Nicaragua; Oscar Enrique Escoto Díaz

María José Iciar García - Universidad Central de
Venezuela.

Yasmin Baudana - CC-FPH ALU. 